

Las explicaciones sobre el conflicto armado en Colombia

fascículo 09



ISSN 1909-0501

Universidad, ciencia y desarrollo
Programa de divulgación científica



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Acreditación institucional de alta calidad
Ministerio de Educación Nacional



Durante los años 2004 y 2005, el grupo Estudios sobre Identidad (ESI) de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario adelantó la investigación “Análisis comprensivo de las interrelaciones entre tendencias actuales de la filosofía política y los estudios sobre las transformaciones recientes del Estado nación en Colombia”.

La investigación, financiada por Colciencias y la universidad, analizó las dinámicas que afectan al Estado desde dos ópticas: una, que evalúa los discursos que hablan desde dentro del Estado o que explican su funcionamiento político e institucional, a cargo de la investigadora Carolina Galindo. La otra mirada describe los conflictos locales y las circunstancias globales que afectan el conjunto del Estado desde afuera de las reglas institucionales y en contravía del modelo soberano del Estado nación, desarrollada por Adolfo Chaparro, director del ESI. En este contexto, el presente documento hace referencia al análisis puntual que Chaparro plantea sobre las relaciones entre las prácticas y los discursos sobre la violencia.

A modo de diagnóstico inicial, el investigador resalta una constante: en Colombia hay una fuerte tradición que establece vínculos indisociables entre los fenómenos de violencia y las expresiones de la política. Debido a que las formas de nombrar la violencia y de resolverla en cada época tienen implicaciones en la imagen histórica que el país produce de sí mismo, es posible establecer una correlación entre la historia del conflicto y las dificultades para consolidar el Estado nación en el país. En ese sentido, el tema del conflicto no sólo compete a los discursos académicos sino que afecta, o debería afectar, las decisiones gubernamentales y los debates de la sociedad civil.

De la investigación se deducen las explicaciones más aceptadas que las ciencias sociales han propuesto sobre el conflicto: que obedece a profundas desigualdades económicas y sociales; que expresa una estrategia de dominio territorial; que obedece a la falta de presencia del Estado; que todas las causas hacen parte de la explicación y de la solución integral del conflicto o, como se entiende actualmente, que Colombia no vive un conflicto social armado sino una guerra contra la sociedad que necesariamente tenía que derivar en una guerra frontal del Estado y de la sociedad contra el terrorismo.

Solicite las tapas de la colección *Universidad, ciencia y desarrollo* al Call Center de Publicaciones Semana. Línea nacional gratuita 01 8000 511 100. Bogotá 638 3535. Correo Electrónico servicioalcliente@semana.com.

Amplíe la información de este fascículo en www.urosario.edu.co/investigacion

Soportes de profundización

Cómo leer este fascículo

Este artículo es una síntesis de los temas que desarrollan los grupos de investigación de la Universidad del Rosario. Este material cuenta con documentos, capítulos de libros, entrevistas, fotografías y bibliografía de apoyo, entre otros soportes o estudios, que el lector podrá consultar en la página web www.urosario.edu.co/investigacion. Las convenciones que encontrará a continuación y que aparecen a lo largo del texto le permitirán acceder a esta información.

Libro Documento Presentación Fotografía Audio Video Página web Bibliografía Cuadro o gráfico



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Dado que estas teorías no sólo hacen diagnósticos sino que proponen salidas al conflicto armado, incluso intentan vislumbrar soluciones a largo plazo, el estudio sintetiza los resultados de cinco investigaciones paradigmáticas sobre el conflicto, en las que se analiza la relación entre el discurso sobre las causas del conflicto y las expectativas de transformación de la sociedad que ha generado su posible solución durante las dos últimas décadas.

■ La explicación estructural

La Comisión de Estudios sobre la Violencia, creada por el gobierno de Belisario Betancourt en 1987, a cargo del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri) de la Universidad Nacional, determinó que, con distintos lenguajes y fines políticos, la sociedad colombiana asumió que la violencia desatada en los años cincuenta tuvo causas estructurales generadas por la exclusión social y la desigualdad económica.

Había consenso en cuanto a la explicación del nacimiento y la consolidación de movimientos insurgentes como consecuencia de esa condición. Sin embargo, el estudio concluyó que la violencia política, tomada como una lucha por lograr el acceso al control del Estado, no afectaba los indicadores de violencia de una forma significativa, pues sólo constituía un 7,5 por ciento de los homicidios en 1985, mientras que fenómenos como las riñas, las venganzas personales, la violencia intrafamiliar y el sicariato sobresalían considerablemente. 

Al llamar la atención sobre estas otras modalidades de violencia, la Comisión planteó una explicación del fenómeno en la que intervienen múltiples causas y sugirió una hipótesis antropológica más fuerte, según la cual los colombianos estaban inmersos en una cultura de la violencia, es decir que, básicamente resolvían sus conflictos por medio de acciones violentas; generando un *'habitus'*; reproducible a través de la familia, la escuela y los medios de comunicación. En ese sentido, la violencia no podía ser ya explicada con categorías puramente políticas o sociológicas, como la exclusión o la desigualdad. 

La investigación igualmente puntualizó que si el Estado no emprendía políticas sociales capaces de generar transformaciones efectivas a escala social, tendientes a mejorar la calidad de vida, especialmente en infraestructura y en empleo, no se lograría la disminución de la violencia.

■ La hipótesis territorial

La segunda explicación no parecía lejana de esta conclusión, pero concentraba la atención en el territorio como espacio social del conflicto. En 1987, Alejandro Reyes, investigador de la Universidad Nacional, mostró que los procesos de violencia que se presentaron desde el siglo XIX hasta 1966, tuvieron como consecuencia la expulsión del campesinado de sus tierras y la concentración de la propiedad rural. Esta situación aún se ve reflejada en los procesos de modernización agrícola de grandes haciendas y en regiones de alta producción de cultivos ilícitos, protegidos por grupos armados ilegales al servicio de propietarios y narcotraficantes.

Con el tiempo, esta violencia genera pautas de desarrollo regional íntimamente ligadas a formas de fascismo cotidiano (imposición del poder local por parte de grupos ilegales que sustituyen al Estado), que algunos investigadores denominan modernización defensiva.  Para Reyes, el resultado ha sido un modelo de modernización económica mas no política, en otras palabras, un modelo en el que los objetivos de la modernización se plantean como un ideal productivo en manos de unos pocos y cuya realización depende de la eliminación de los campesinos que siguen algún ideario comunitario de propiedad, que tienen liderazgo sindical o de quienes se sospecha por su simpatía por la guerrilla.

El resultado ha sido la extensión del conflicto a la mayoría de las regiones del país, sea por el impacto de los movimientos campesinos, por la ocupación de territorio por parte de la guerrilla o por el desplazamiento que ha generado el paramilitarismo en los últimos años. En este caso, la propuesta de Reyes para resolver los fenómenos de violencia es un Estado fuerte, capaz de regular los conflictos sociales y con la legitimidad para plantear un tipo de reforma agraria que dé salida a los problemas económicos y de exclusión social a largo plazo.

■ La tesis de la acción racional

A partir del cambio que la dinámica de la guerra y la economía del narcotráfico imprimieron al desarrollo del país en la década de los noventa, Mauricio Rubio, economista e investigador de la Universidad de los Andes, planteó la necesidad de renovar los análisis sobre el conflicto que se habían realizado hasta el momento.

Para él, los análisis tenían “enormes inconsistencias, errores de previsión y carencia de principios”. El punto neurálgico, en el que habrían caído analistas, políticos, intelectuales, organismos internacionales e incluso los paramilitares, es que al idealizar las intenciones de la guerrilla minimizaron o desconocieron las relaciones evidentes entre los rebeldes y las distintas formas del crimen organizado.

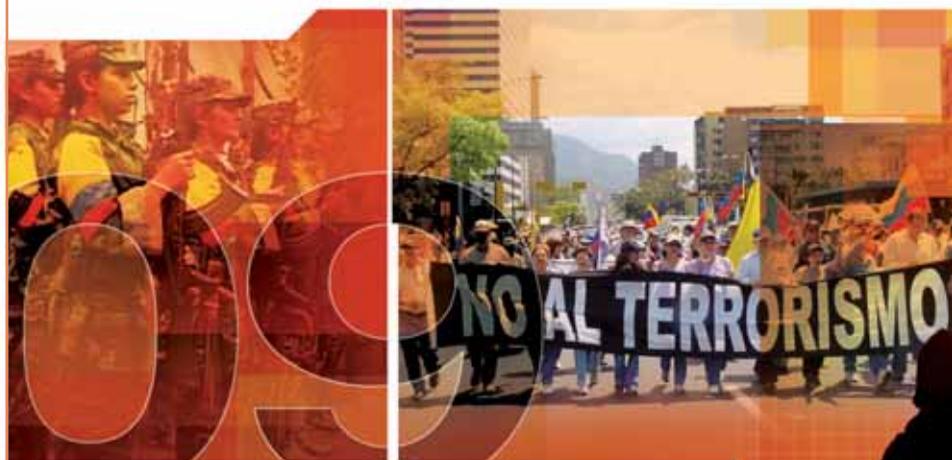
En una perspectiva semejante, el entonces investigador del Iepri, Alfredo Rangel, había señalado que si antes la guerrilla se financiaba recurriendo a asaltos bancarios, apoyos voluntarios de los campesinos y a una que otra vacuna o robo a algún ganadero o campesino rico, desde finales de los ochenta se fue consolidando una economía guerrillera orientada a la industria del secuestro, el narcotráfico y la extorsión generalizada. Con el tiempo, el poder derivado de ese cambio se fortaleció con el clientelismo armado, es decir, con la influencia de los grupos armados ilegales sobre la vida política, especialmente, sobre la administración de los recursos de las arcas municipales.

Según Rubio, esta es la evidencia de que las guerrillas ya no actúan por condiciones de pobreza o de injusticia social, que los objetivos económicos desplazaron los ideales políticos en sus motivaciones para la acción y que, pensando en una solución, resultaba improcedente implementar políticas sociales en regiones de crecimiento económico que son las preferidas por la guerrilla para institucionalizar el control armado sobre la población y dar legitimidad al conjunto de sus actos delincuenciales.

A partir de estas conclusiones, Rubio propuso invertir los factores para considerar a la guerrilla, y eventualmente a los paramilitares, como organización criminal y no tanto como organización política.

■ La tesis sincrética

A comienzos de esta década, el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) presentó el libro *Violencia política en Colombia*, que contempla varias de las tesis anotadas entrecruzadas en un nuevo paradigma. Para ello, primero ofrece un balance de las tendencias explicativas del conflicto; luego, describe la simetría en el juego de interacciones mutuas entre grupos guerrilleros y paramilitares, en una perspectiva estratégica; y, finalmente, propone una teoría explicativa de varias caras que se convierte en un modelo comprensivo del problema de la violencia en Colombia.



En relación con el primer punto, el Centro afirma que las regiones tienden a ser más violentas en cuanto aumenta la relación de desigualdad entre sus habitantes, justamente por efecto del surgimiento de las nuevas economías del oro, el petróleo, el banano, la palma africana, la coca y la amapola. Por lo tanto, no es la pobreza sino la diferencia social generada por el crecimiento repentino de estas regiones, la que justifica a los actores violentos para dominar el territorio y aspirar al control sobre la riqueza con el fin de financiar la guerra, y con la promesa de hacer más equitativo o más eficiente, según sean guerrilleros o paramilitares, el uso de los recursos públicos.

En cuanto a la simetría de interacciones entre grupos guerrilleros y paramilitares, el Cinep adopta estudios anteriores en los cuales se demuestra cómo la guerrilla, al igual que los paramilitares, ha acelerado el proceso de acumulación de riqueza a partir del narcotráfico, con la articulación de formas de control territorial que han hecho difusos los límites entre la acción militar, la acción política y la acción delincuencial. A juicio del investigador de la Universidad del Rosario, Adolfo Chaparro, el aporte del Cinep a los estudios anteriores es la implementación de un enfoque dinámico que permite ver las estructuras de poder generadas por los grupos armados en el tiempo. 

Frente al tercer punto, el Cinep combina los tres grandes paradigmas explicativos sobre la violencia en Colombia: las causas estructurales ya mencionadas de exclusión y desigualdad históricas (Iepri), el dominio estratégico del territorio (A. Reyes) y la teoría de la acción racional (M. Rubio). De esa manera, evita las generalizaciones que hacen de la violencia una situación constante en la historia de Colombia y traza un derrotero para futuras investigaciones, con el fin de afinar recursos metodológicos de intervención que permitan abordar el estudio de regiones específicas en las que históricamente ha persistido el conflicto, buscando soluciones integrales que impidan la tendencia a la fragmentación del Estado nación.

No es la pobreza sino la diferencia social generada por el crecimiento repentino de las regiones, la que justifica a los actores violentos para dominar el territorio y aspirar al control sobre la riqueza con el fin de financiar la guerra.

■ La hipótesis del conflicto inacabado

La caracterización que William Ramírez Tobón, investigador del Iepri,  hace del conflicto colombiano, teniendo en cuenta el fortalecimiento del grupo insurgente Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) durante los años noventa, le permite hablar del conflicto armado como una particular guerra civil que responde a características típicas:

- Se trata del enfrentamiento entre dos fuerzas claramente definidas.
- El conflicto involucra grandes sectores de la población.
- No es una violencia pasajera sino una confrontación del Estado con organizaciones capacitadas para coordinar una lucha permanente, con un entrenamiento especializado, con un salario básico para los combatientes y con operaciones bélicas regulares que obedecen a una estrategia global.

Durante el mismo periodo, y teniendo en cuenta que para muchos analistas y académicos el conflicto colombiano ya se ha convertido en un caso paradigmático del tipo de conflictos propios del Tercer Mundo, a esta caracterización se le pueden añadir los rasgos que la politóloga Mary Kaldor señala como un nuevo tipo de guerra civil, el cual aparece cuando las organizaciones rebeldes logran la viabilidad financiera para mantenerse como ejército organizado. 



Siguiendo esa transformación, Ramírez Tobón redefine el conflicto en términos de un enfrentamiento entre proyectos militares, políticos y económicos antagonicos, los cuales “no pueden ser reducidos al simplista esquema de un devastador choque entre aparatos armados” como si carecieran de sustento social y político. De esta forma, explica lo siguiente:

- 1) El caso de las Farc, lo define como “un proyecto de orden ciudadano autoritario de izquierda y de reordenamiento territorial” que busca consolidar los poderes locales acumulados a lo largo de la guerra.
- 2) En cuanto a las AUC, se trataría de un proyecto que busca reforzar la centralidad “de la soberanía estatal y de orden ciudadano autoritario de derecha, impulsado a través de alianzas estratégicas con las fuerzas armadas y los sectores más conservadores del empresariado y la política”.
- 3) Finalmente, el Estado es caracterizado como “un proyecto de conservación del orden capitalista según la tradicional gestión de reformas limitadas y controlables”. 

■ La guerra contra el terrorismo

A partir de este contexto histórico y conceptual que ha tenido como protagonistas los centros de investigación social de la universidad colombiana, Chaparro analiza un último aspecto, sugiriendo la hipótesis de que aquí se cierra el ciclo de las explicaciones y se abre la expectativa para una solución radical del conflicto, la cual ha sido discutida, implementada y difundida desde el año 2002 por los responsables de las políticas de guerra y de paz en el Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez.

En ese esfuerzo por sentar doctrina, el presidente Uribe no sólo desecha la tesis de las causas objetivas del conflicto, es decir, la exclusión social y la desigualdad económica, sino que desestima las teorías que sugieren la redistribución de la riqueza o la reforma agraria como solución. Más aún, cambia radicalmente el lenguaje histórico y redefine el conflicto como lucha contra el terrorismo. En términos teóricos, el Gobierno hace eco de las tesis de la acción racional y declara al rebelde como un simple ‘terrorista profesional’ al que es necesario derrotar y exterminar.

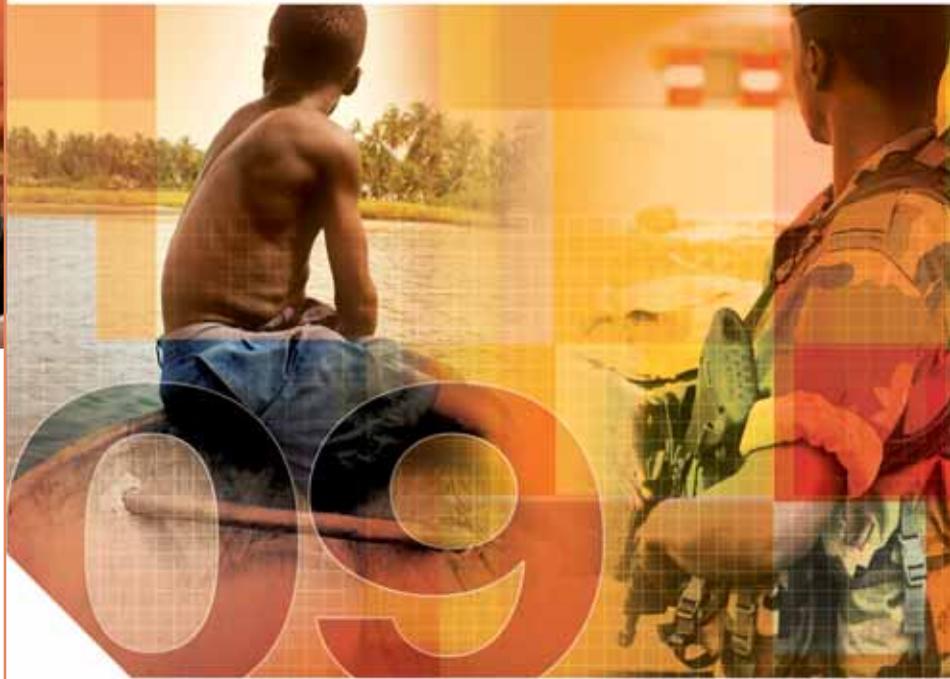
En esa lógica, resulta coherente el planteamiento de la Seguridad Democrática  como una estrategia básica para garantizar la presencia militar y policial en todo el territorio. Pasados estos cuatro años, es evidente el resultado positivo de esta política en términos de disminución de los índices de violencia a poblaciones, retenes viales, asesinato de alcaldes y secuestros con importantes consecuencias en la reactivación de la economía. Sin embargo, no hay que olvidar que se trata de una estrategia que tiene como fin no resolver el conflicto sino ganar la guerra y cuyos medios suponen una especie de estado de excepción indefinido, que supedita los derechos civiles a la unificación ideológica de los ciudadanos con el Gobierno frente al enemigo, lo cual ha terminado por polarizar la política en torno al eje izquierda/



derecha y ya no en la tradición partidista de liberales y conservadores.

Las ventajas políticas de esta estrategia son varias. Ante todo, lograr el apoyo de los países que tienen como prioridad la lucha global contra el terrorismo; controlar la sociedad estigmatizando los movimientos de protesta, las organizaciones democráticas, las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y los grupos políticos de izquierda como aliados de terroristas; y, finalmente, un efecto disuasivo en el cual si los grupos guerrilleros persisten en la oposición armada son terroristas, pero si se rinden, desertan o muestran disposición a negociar, se convierten en grupos rebeldes con los beneficios jurídicos que se derivan de esa transformación puramente lingüística.

Respecto a las AUC, este planteamiento ha generado una confusión que no termina de aclararse con la Ley de Justicia y Paz. En efecto, desde el comienzo del Gobierno Uribe, las autodefensas disfrutaban de un limbo jurídico que impide



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

considerarlos terroristas, aunque no se hayan desmovilizado totalmente, sin que hayan dejado de cometer diversos crímenes que atentan contra el Derecho Internacional Humanitario y sin que tengan un propósito claro de desmontar su estructura económica y social. Las recientes decisiones de la Corte Constitucional, que conducen a la reforma de esta Ley, probablemente logren reconocer más claramente a las víctimas y restituir, por los menos en parte, las exigencias de verdad, justicia y reparación.

Entretanto el temor de muchos analistas es que si la modernización de las zonas de desmovilización sigue ligada al narcotráfico o a proyectos agroindustriales que se hacen al amparo de antiguos grupos paramilitares, es probable que al avalar tal modelo de desarrollo como opción posconflicto para estas regiones, el Gobierno termine por legitimar formas criminales de apropiación del territorio y de consolidación del poder político y social de antiguos grupos armados ilegales.

■ Conclusiones

A pesar del riesgo que supone toda simplificación y advirtiendo que durante las últimas dos décadas tanto las explicaciones como las soluciones analizadas se contradicen, discuten y se complementan entre sí, el análisis del grupo Estudios sobre Identidad de la Universidad del Rosario plantea sus respectivas conclusiones.

Al mirar el conjunto de los discursos que se han producido sobre el conflicto, Chaparro indica que se puede hablar de un campo teórico propio y específico de las ciencias sociales en Colombia, singular dentro del conjunto de los países latinoamericanos.

Al evaluar la discusión entre las diversas hipótesis presentadas para apoyar o desvirtuar las causas objetivas de la violencia, resalta la ruptura que introduce el paradigma racionalista al desestimar los fines políticos frente a los intereses económicos de los individuos que conforman los grupos armados. En términos disciplinares, al estar apoyado en datos económicos y análisis sectoriales (criminalística), este enfoque aporta nuevas herramientas de interpretación en un campo que parecía exclusivo de la interpretación sociológica y de los análisis políticos de alcance nacional.

Respecto de la estrategia lingüística y mediática que supone la guerra de las denominaciones y de las autodenominaciones, Chaparro opina que no puede utilizarse como un sustituto ideológico que impida enfrentar, analizar y trazar políticas adecuadas para resolver las múltiples violencias que afectan la vida cotidiana, ni para ocultar las consecuencias políticas del conflicto

armado, a riesgo de aumentar las paradojas y las contradicciones entre la realidad social y las políticas gubernamentales.

Lo que prevé es que, en adelante, si bien quedó sentado el principio de no negociación de la política económica con las guerrillas, es preciso que el Estado desarrolle las herramientas necesarias para complementar la desmovilización de los grupos paramilitares con una expropiación cuidadosa de las fortunas y de los bienes de estos grupos, no sólo para financiar a las víctimas, sino para evitar la 'normalización' de los problemas que siguen generando la corrupción política y administrativa que deriva del poder del narcotráfico y el paramilitarismo 'desarmado' en muchas regiones del país.

En cuanto a la solución del conflicto, el investigador plantea un proyecto incluyente de nación lo que, a su vez, supone un proceso complejo de incorporación territorial y de replanteamiento de las relaciones entre el centro y las regiones, que responda a las exigencias del capitalismo global. En su defecto, es previsible la consolidación de procesos de modernización diferenciada que llevan a la fragmentación del país en cuanto a presencia del Estado, oportunidades de ascenso social y respeto a los derechos colectivos y a las libertades civiles en cada región.

En el contexto político actual, quedan cuatro estrategias: fortalecer la seguridad, hacer efectiva la Ley de Justicia y Paz, profundizar la democracia y garantizar la presencia integral del Estado en las regiones afectadas por el conflicto.

Grupo de investigación Estudios sobre Identidad Línea Estado nación y procesos de subjetivación

*Escuela de Ciencias Humanas
Universidad del Rosario*

Objetivo: Abordar problemas relativos a la identidad en Colombia, teniendo en cuenta tres grandes aspectos: la formación de sujetos a partir del Estado, las representaciones sociales relativas al conflicto y las identidades que surgen de la creación y la crítica de arte. Si bien cada investigador y cada proyecto tienen perspectivas teóricas propias, los grandes paradigmas que rigen la investigación son los conceptos de representaciones sociales y el de procesos de subjetivación, por las posibilidades que ofrecen para abordar el problema de la identidad a nivel social, no individual.

La línea de Estado nación, en particular, se ocupa de describir y analizar la producción de sujetos, los problemas de creación de ciudadanía y los grandes procesos de subjetivación que acompañan la historia de la formación del Estado nación en Colombia, a partir de un enfoque que integra la filosofía, la economía, la sociología y los estudios antropológicos.

Decano

Christian Schumacher Gagelman

Director del Grupo

Adolfo Chaparro Amaya

Investigadores

Carolina Galindo, Sebastián González, Leandro Peñaranda,
Carlos Parales, Milciades Vizcaíno, Víctor Quinche
y Wilson Herrera.

Para profundizar en este tema, consulte la página web
<http://www.urosario.edu.co/investigacion>

Mayor información en el correo electrónico
achaparr@urosario.edu.co
cgalindo@urosario.edu.co

Rector Hans Peter Knudsen Quevedo • Vicerrector José Manuel Restrepo Abondano • Síndico Carlos Alberto Dossman Morales • Secretario General Luis Enrique Nieto Arango • Gerente Comercial y de Mercadeo Marta Lucía Restrepo Torres • Director del Programa de Divulgación Científica y Director del Centro de Gestión del Conocimiento y la Innovación Fernando Chaparro Osorio • Gerente del Programa de Divulgación Científica Carlos Roberto Reyes Romero • Periodista Científica Ximena Serrano Gil • Diseño y Diagramación Ekon7 - Juan Manuel Rojas De La Rosa / jmrekon@yahoo.com • Fotografía Laly Catalina Peralta, Angélica Sánchez González • Pre-prensa, impresión y circulación Publicaciones Semana

Posgrados. Facultad de Jurisprudencia.
**Ofrecer diferentes opciones para que las leyes
tengan una nueva visión, es ir adelante en el tiempo.**

Conozca el portafolio de Posgrados en Jurisprudencia de la Universidad del Rosario.

Mayor Información en: www.urosario.edu.co.

Línea de servicio InfoRosario desde Bogotá 422 53 21 y fuera de Bogotá al 01 8000 511 888.



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

ISSN 1909-0501

